



5

EL DON PROFÉTICO

Para romper el hielo

Mencione una cosa que le gustaría averiguar del futuro.

¿Qué tiene que ver nuestro presente con el futuro?

¿De qué manera específica, la Biblia revela el futuro?

¿Puede una mujer ser profeta?

Introducción

En Apocalipsis 12, Juan el revelador identifica a la iglesia en los últimos días como "el remanente", "el resto", "...los cuales guardan los mandamientos de Dios, y tienen el testimonio de Jesucristo" (versículo 17). Creemos que, en este breve cuadro profético, el Revelador está describiendo a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la cual, no sólo guarda "los mandamientos de Dios", sino que tiene también "el testimonio de Jesucristo", el cual es "el espíritu de profecía" (Apocalipsis 19:10).

Texto para estudio:

Joel 2:28, 29; Isaías 8:20; Apocalipsis 12:17; 19:10

Interpretando el texto

La expresión "espíritu de la profecía" se refiere específicamente a la "manifestación del Espíritu" en la forma de un don especial del Espíritu Santo, que inspira al que lo recibe y lo capacita para hablar con autoridad como representante de Dios (1 Cor. 12: 7-10) cuando es "inspirado por el Espíritu Santo" para hacerlo (2 Ped. 1: 21).

El contexto de la expresión de Apocalipsis. 19: 10 define en este sentido "el testimonio de Jesús" y el "espíritu de la profecía". En vista de que "el resto" del capítulo. 12: 17 se refiere específicamente a la iglesia después de terminar los 1.260 días proféticos de los vers. 6 y 14, es decir, después de 1798 (ver com. Dan. 7: 25), el cap. 12: 17 queda como una clara predicción de la manifestación especial del "espíritu" o "don" de profecía en la iglesia de nuestros días. Los adventistas del séptimo día creen que el ministerio de Elena G. de White cumple en una forma incomparable con los requisitos de Apocalipsis. 12: 17.

¿Levantaría Dios un profeta para orientar a su iglesia en el tiempo del fin?

Tema

En la vida y el ministerio de Elena G. White (1827-1915), vemos cumplida la promesa de Dios de proveer y otorgar a la iglesia remanente "el espíritu de profecía".

Aunque Elena G. White nunca reclamó para sí el título de "profeta", creemos que hizo la obra de un profeta, y más que un profeta. Ella dijo: "Mi misión abarca la obra de un profeta, pero no termina allí" (Mensajes Selectos, t.1, p. 40).

"Si otros me llaman así [profetisa], no lo discuto" (Ibíd., p. 39); "Mi obra incluye mucho más de lo que significa ese nombre. Me considero a mí misma como una mensajera, a quien el Señor le ha confiado mensajes para su pueblo" (ibíd., p. 40).

¿Cuál es una de funciones principales de un profeta?

La misión principal de Elena G. de White fue dirigir la atención hacia las Sagradas Escrituras. Ella escribió: "Poco caso se hace a la Biblia y el Señor ha dado una luz menor para guiar a los hombres y mujeres a la luz mayor" (El colportor evangélico, p. 174). Ella creía que, aunque sus escritos eran una "luz menor", eran luz, y que la fuente de esa luz es Dios.

Como adventistas del séptimo día creemos que "En su Palabra



PROFECÍAS DE ESPERANZA

Dios comunicó a los hombres el conocimiento necesario para la salvación. Las Santas Escrituras deben ser aceptadas como dotadas de autoridad absoluta y como revelación infalible de su voluntad. Constituyen la regla del carácter; nos revelan doctrinas, y son la piedra de toque de la experiencia religiosa" (El conflicto de los siglos, p. 9). Aunque consideramos que el canon bíblico está cerrado, creemos también, como creyeron los contemporáneos de Elena G. White, que sus escritos tienen autoridad divina, tanto en lo que se refiere a la vida cristiana como a la doctrina. Por lo tanto, recomendamos que,

- a. Busquemos como iglesia el poder del Espíritu Santo para aplicar más plenamente a nuestras vidas el consejo inspirado contenido en los escritos de Elena G. White, y,
- b. Que incrementemos los esfuerzos para publicar y hacer circular estos escritos alrededor del mundo

¿Cómo podemos reconocer al profeta verdadero?

Lea y analice los siguientes textos:

- a. Isaías. 8:20
- b. Mateo. 7:16, 18-20
- c. Gálatas. 5:19-23

Conclusión

La declaración de fe de los Adventistas del Séptimo Día, señala lo siguiente: "Uno de los dones del Espíritu Santo es el de profecía". Este don es una señal identificadora de la iglesia remanente y se manifestó en el ministerio de Elena G. de White. Como mensajera del Señor, sus escritos son una permanente y autorizada fuente de verdad que proporciona consuelo, dirección, instrucción y corrección a la iglesia. Ellos también establecen con claridad que la Biblia es la norma por la cual debe ser probada toda enseñanza y toda experiencia.

"Creed en Jehová vuestro Dios, y estaréis seguros; creed a sus profetas, y seréis prosperados." 2 Crónicas. 20:20.

Actividad misionera para esta semana

Usa las redes sociales para testificar. Envía mensajes de salvación para tres amigos no adventistas usando las redes sociales. Comparte con el grupo las reacciones de ellos.